

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20236100297601



Bogotá D.C. 20-12-2023

Señor (a)
ANONIMO(A)
Correo electrónico: jualsaci@hotmail.com
Teléfono: 3193719322
Ciudad

Asunto: Respuesta radicado IDRD No. 20232400399842 del 29 de noviembre del 2023.

Cordial Saludo, Sr(a).

Esta Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto mediante la cual solicita lo siguiente: (...) *“En la cancha de futbol del barrio Villas de Granada en Bogotá, ubicada en el Parque de Villas de Granada, entre carrera 111 Bis y carrera 112 A y entre calle 77 y calle 78 están narrando los partidos de futbol a todo volumen en la noche.”* (...)

Al respecto, extendemos un agradecimiento por las observaciones realizadas, las cuales nos permiten cumplir con nuestras funciones de la manera más adecuada y poder generar un control oportuno a eventos de este tipo, por tanto, una vez verificadas sus inquietudes en el parque con código **IDRD No. 10-102 VILLAS DE GRANADA**, se informa que se realizaron las medidas correctivas a los sucesos mencionados por usted.

En primera medida la administración del parque realizó acercamiento con el organizador del torneo a quien se le llamo la atención por efectuar este tipo de prácticas, al día siguiente del suceso mencionado.

Como segunda medida se le informó al organizador del torneo que no puede continuar con esa magnitud de sonido y hasta la fecha no se ha repetido ningún evento de este tipo y el uso del escenario por su parte ha sido acorde a la establecido.

Para finalizar, se informa que la administración del parque continuara realizando seguimiento a todos los usos de los escenarios del parque VILLAS DE GRANADA para poder controlar y mantener la tranquilidad a la comunidad.

De conformidad con lo expuesto brindamos respuesta a su solicitud dentro del marco de nuestras funciones y competencias, en los términos de ley.

Cordialmente,



JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONZO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Lina Paola Herrera Zea, Técnico administrativo 03, Área de Administración Escenarios
Proyectó: Lina Paola Herrera Zea, Técnico administrativo 03, Área de Administración Escenarios
Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez, Profesional especializado 11, Área Administración Escenarios
Aprobó: Javier Orlando Suarez Alonso, Subdirector Técnico de Parque